

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de los artículos que se citan. Expediente I.S.V.19/78-66.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que al final se relacionan, a los precios que se señalan.

El plazo de entrega de los artículos adjudicados no podrá exceder de ciento veinte días naturales, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas par-

ticulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 20 de julio de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 27 de julio de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 30 de junio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—4.915-A.

dos, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 20 de julio de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas, del día 27 de julio de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 30 de junio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—4.916-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de los artículos que se citan. Expediente I.S.V. 14/78-67.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que al final se relacionan, a los precios que se señalan.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la adjudicación, en el Almacén de Vestuario de la Brigada Paracaidista, a pie del que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo) y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría.

Relación de artículos y precio límite

Objeto	Hasta unidades	Límite total del gasto
		Pesetas
Botas de lona .....	200.000 pares	46.000.000
Calzoncillos de punto .....	250.000 unidades	15.000.000
Camisetas de gimnasia .....	280.000 unidades	17.380.000
Toallas .....	280.000 unidades	21.580.000
<b>Total .....</b>		<b>99.940.000</b>

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de uniformes de campaña de invierno. Expediente I.S.V.18/78-66.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Hasta 33.000 uniformes de campaña de invierno, por un importe límite total de 99.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse según la cláusula 10.ª del pliego de bases, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firma-

ria de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas, del día 20 de julio de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 27 de julio de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresa-

rios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 30 de junio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras. — 4.917-A.

*Relación de artículos y precio límite*

Hasta unidades	Artículos	Límite del gasto — Pesetas
330	Equipos de paracaídas apertura automática .....	42.900.000
15	Equipos de paracaídas para empleo en competición primera fase .....	2.700.000
20	Equipos de paracaídas para empleo en competiciones segunda fase .....	4.940.000
	Total .....	50.540.000

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de los artículos que se citan. Expediente I.S.V. 57/78-73.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que al final se relacionan, a los precios que se señalan.

La entrega del citado material deberá realizarse según especifica la cláusula 18 del pliego de bases, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de

los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 19 de julio actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 24 del actual, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 3 de julio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras. — 4.914-A.

*Relación de artículos y precio límite*

Hasta unidades	Artículos	Límite del gasto — Pesetas
40.000 unidades	Bufandas pasamontañas .....	3.000.000
400.000 pares	Calcetines de algodón y poliéster .....	22.800.000
9.000 unidades	Cinturones de paseo para tropa .....	1.575.000
20.000 unidades	Cañidores de lona .....	2.560.000
85.000 unidades	Gorras de paseo para tropa .....	31.450.000
35.000 pares	Guantes blancos para tropa .....	1.855.000
30.600 unidades	Uniformes de servicio interno azul .....	36.720.000
	Total .....	99.980.000

*Resolución del Servicio de Defensa Química y contra Incendios del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de cinco auto-extintores de segundo socorro a la firma «Financiera Mecánico Eléctrica, Sociedad Anónima» (FIMESA).*

Este Ministerio, con fecha 9 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de cinco auto-extintores de segundo socorro a la

firma «Financiera Mecánico Eléctrica, Sociedad Anónima» (FIMESA), en la cantidad de 19.148.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de junio de 1978.—El Coronel Jefe del Servicio de Defensa Química y contra Incendios del Aire, Tomás Díaz Sánchez, P. A.—8.240-E.

*Resolución del Servicio de Defensa Química y contra Incendios del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de tres auto-extintores nodrizas a la firma «Financiera Mecánico Eléctrica, S. A.» (FIMESA).*

Este Ministerio, con fecha 9 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de tres auto-extintores nodrizas a la firma «Financiera Mecánico Eléctrica, Sociedad Anónima» (FIMESA), en la cantidad de 18.000.000 de pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de junio de 1978.—El Coronel Jefe del Servicio de Defensa Química y contra Incendios del Aire, Tomás Díaz Sánchez, P. A.—8.241-E.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Osorno (Palencia), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación y dos viviendas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Osorno (Palencia), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación y dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Palencia, en horas de Oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Palencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Osorno y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de junio de 1978.—El Director general.—4.511-A.

*Resolución del Tribunal de Cuentas del Reino por la que se anuncia concurso para enajenación y conversión en pasta de una partida de papel inútil, cuyo plazo de conservación ha caducado, por la cualidad del servicio a que estuvo destinado.*

Este concurso se verificará con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Es objeto del concurso la venta de papel inútil en cantidad de cuarenta toneladas, treinta por ciento más o menos, integrado en parte por papel de archivo y papel inferior, que se halla almacenado en los locales de los Archivos del Tribunal de Cuentas del Reino.

2.º Podrán tomar parte en este concurso, solamente los almacenistas de papel y cartón recuperado que acrediten su condición de tales con el recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente al pasado año.

3.º Para participar en el mismo, los concursantes presentarán sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, acompa-

ñando al mismo tiempo la documentación a que se refiere la condición anterior, en sobre abierto, para comprobar si dicha documentación es conforme, o no reúne las condiciones estipuladas. Los concursantes que acrediten estar en condiciones de presentar el sobre cerrado con la proposición correspondiente, depositarán acto seguido, en la Habilitación del Material, la cantidad de 17.000 pesetas, en billetes del Banco de España, a responder de la proposición que se presente, la que será devuelta a todos los concursantes a quienes no se haya adjudicado el concurso, a la presentación del documento que expedirá la Secretaría General de este Tribunal, de no haberle sido adjudicado, y al concursante favorecido, una vez esté cumplido el servicio en las debidas condiciones y haya satisfecho los gastos a que se refiere la condición decimocuarta.

4.ª La apertura de los sobres se verificará ante la Mesa designada al efecto por el excelentísimo señor Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino.

5.ª Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se ocasionen en la saca del papel de los locales en que se encuentre depositado, traslado a los vehículos que lo transporten y conducción hasta la fábrica o fábricas en que ha de ser convertido en pasta.

6.ª Cada vehículo que efectúe el traslado, irá acompañado de un funcionario del archivo de este Tribunal que presentará el pesaje en una báscula oficial, así como el destare del vehículo una vez descargado, conservando los «tickets» expedidos para su posterior comprobación.

7.ª El papel será retirado de las distintas dependencias del Archivo del Tribunal en el plazo máximo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la fecha en que se comunique al adjudicatario la resolución del concurso.

8.ª El precio que se ofrezca será único para las distintas clases de papel y por cada kilogramo puesto en el archivo.

9.ª Si dos o más concursantes ofreciesen el mismo precio para la adjudicación del concurso, mejorarán sus precios verbalmente ante la Mesa.

10. Efectuada la adjudicación, ésta se comunicará por la Secretaría General del Tribunal de Cuentas al concursante favorecido, el cual antes de proceder a retirar el papel, depositará, en la Habilitación del Material, la cantidad de pesetas 50.000.

11. El valor del papel retirado cada día será liquidado al siguiente en la Habilitación del Material, de once a trece horas, no pudiendo retirarse más cantidad que la que cubran las 50.000 pesetas depositadas, según condición anterior, siéndole devueltas al adjudicatario, tan pronto haya sido retirada y satisfecho el importe de la totalidad del papel.

12. Si la documentación presentada por los concursantes es conforme, las proposiciones de los mismos en sobre cerrado y lacrado, se admitirán en el Registro General del Tribunal de Cuentas, de once a trece horas, durante los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la presentación en el Registro General del sobre cerrado con la proposición, se exhibirá el recibo dado por la Habilitación del Material, justificativo de la presentación de la fianza, sin cuyo requisito, no se admitirá proposición alguna.

13. El Tribunal de Cuentas del Reino se reserva el derecho a declarar desierto el concurso si las proposiciones presentadas no reunieran las debidas condiciones o las ofertas se estimaran bajas.

14. El importe del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Secretario general, P. S. R.—4.534-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Jaén por la que se saca a subasta pública una parcela de tierra en el término de Santa Elena.*

Se saca a pública subasta para el día 18 de agosto de 1978, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno, radicada en el término de Santa Elena, tasada en 324.980 pesetas.

Jaén, 20 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—4.648-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 108 viviendas sociales en Villacarrillo (Jaén).*

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 108 viviendas sociales en Villacarrillo (Jaén), por un presupuesto de licitación de pesetas 128.455.411 (ciento veintiséis millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas once pesetas).

El plazo de ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comienzo el 1 de septiembre de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda), en Jaén, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 2.529.108 pesetas (dos millones quinientas veintinueve mil ciento ocho pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los Empresarios deberán acreditar estar clasificados en el Grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda), en Jaén, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en La Roda de Andalucía (Sevilla).*

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 50 viviendas en La Roda de Andalucía (Sevilla), por un presupuesto de licitación de 52.598.607 pesetas (cincuenta y tres millones quinientas noventa y ocho mil seiscientos siete pesetas).

El plazo de ejecución será de doce meses y la fecha prevista para su comienzo el 15 de septiembre de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Sevilla, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 1.071.972 pesetas (un millón setenta y un mil novecientos setenta y dos pesetas) en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los Empresarios deberán acreditar estar clasificados en el Grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Sevilla, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de julio de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de alumbrado público, primera fase, del Polígono «El Palmete», de Sevilla.*

El presupuesto de contrata asciende a 27.587.833 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Sevilla, calle Laraña, 4.

Fianza provisional: 551.757 pesetas. Calificación requerida: Subgrupo I-1, categoría d).

*Modelo de proposición*

Don ..... de nacionalidad ....., vecino de ..... con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., de ..... de 197 ... y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de alumbrado público, primera fase, del Polígono «El Palmete», de Sevilla, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

**Admisión de proposiciones:** Exclusivamente en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización. El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de julio de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.

**Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Badajoz por la que se anuncia subasta de locales comerciales propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda en el polígono de «San Fernando», de Badajoz.**

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/1976, y Orden de 2 de septiembre de 1976, sobre desconcentración de funciones en los Delegados provinciales, se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el polígono de «San Fernando», de Badajoz.

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 10 locales comerciales del polígono de «San Fernando», de Badajoz, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

- Local 1. Situación: Calle 5, número 1. Superficie aproximada: 388,36 metros cuadrados. Importe tipo: 5.795.400 pesetas.
- Local 2. Situación: Calle 1, número 10. Superficie aproximada: 386,36 metros cuadrados. Importe tipo: 5.795.400 pesetas.
- Local 3. Situación: Calle 1, número 8. Superficie aproximada: 386,36 metros cuadrados. Importe tipo: 5.795.400 pesetas.
- Local 4. Situación: Calle 1, número 4. Superficie aproximada: 386,36 metros cuadrados. Importe tipo: 5.795.400 pesetas.
- Local 5. Situación: Calle 3, número 5. Superficie aproximada: 351,56 metros cuadrados. Importe tipo: 5.273.400 pesetas.
- Local 6. Situación: Calle 5, número 3. Superficie aproximada: 351,56 metros cuadrados. Importe tipo: 5.273.400 pesetas.
- Local 17 (1). Situación: Calle 1, número 6. Superficie aproximada: 121,98 metros cuadrados. Importe tipo: 1.829.700 pesetas.
- Local 17 (2). Situación: Calle 1, número 8. Superficie aproximada: 107 metros cuadrados. Importe tipo: 1.829.700 pesetas.

Local 17 (3). Situación: Calle 1, número 6. Superficie aproximada: 107 metros cuadrados. Importe tipo: 1.605.000 pesetas.

Local 17 (4). Situación: Calle 1, número 6. Superficie aproximada: 121,98 metros cuadrados. Importe tipo: 1.829.700 pesetas.

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Vivienda de Badajoz.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Badajoz, sita en paseo de San Francisco, número 18, planta séptima.

Badajoz, 19 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Angel Pérez-Cortés Rodríguez.—4.576-A.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace público haber adjudicado la subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento y mejora del nuevo camino de acceso a Domeño (Valencia).**

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo en virtud de la Orden ministerial de 11 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 248, del 17), ha adjudicado definitivamente, con fecha 7 de junio de 1978, la contratación de las obras del proyecto de acondicionamiento y mejora del nuevo camino de acceso a Domeño (Valencia) a don Jesús Romero, Mingote, en la cantidad de 5.999.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación del 0,77267918.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se pone en general conocimiento.

Valencia, 18 de junio de 1978.—El Ingeniero Director, S. Aznar.—8.332-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras del proyecto 05/77, de depósitos de regulación en el canal principal del embalse de María Cristina —2.ª fase— (Castellón).**

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar por delegación del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo en virtud de la Orden ministerial de 11 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 248, del 17), ha adjudicado definitivamente, con fecha 7 de junio de 1978, la contratación de las obras del proyecto 05/77, de depósitos de regulación en el canal principal del embalse de María Cristina —2.ª fase— (Castellón), a la Empresa «Becsa, S. L.», en la cantidad de 7.833.139 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 1.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se pone en general conocimiento.

Valencia, 18 de junio de 1978.—El Ingeniero Director, S. Aznar.—8.333-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto titulado «Reparación urgente de la pista de vuelo del Aeropuerto de Santiago de Compostela».**

Precio límite: 14.831.713 pesetas.  
Fianza provisional: 296.634 pesetas.

Expediente número 64/78.—Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reparación urgente de la pista de vuelo del Aeropuerto de Santiago de Compostela».

Los pliegos de condiciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, planos, etcétera, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina, y en la del Aeropuerto.

Quiénes acudan al concurso-subasta, presentarán tres sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y los otros dos los documentos que se indican en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 2 de agosto del presente año.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 9 del mencionado mes de agosto, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de julio de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—9.343-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de conservación de los caminos provinciales siguientes:

Número y nombre del camino. Presupuesto. Fianza provisional. Plazo ejecución.

- 101-2. Paguera-Capdellá. 4.161.400 pesetas. 83.228 pesetas. Tres meses.
- 101-5. Palma-Nova-Capdellá. 2.819.900 pesetas. 56.398 pesetas. Un mes.
- 212-1. Sóller-Fornalutx. 2.358.400 pesetas. 47.168 pesetas. Dos meses.
- 213-2. Acceso a Campanet. 1.755.300 pesetas. 35.108 pesetas. Dos meses.
- 214-1. Acceso a La Calobra. 2.328.700 pesetas. 46.534 pesetas. Tres meses.
- 314-1. Ruberts-Sineu. 6.166.800 pesetas. 123.336 pesetas. Tres meses.
- 342-2. Búger-Sa Pobla. 1.038.800 pesetas. 20.796 pesetas. Dos meses.
- 343-3. C.º de s'Albufera. 4.592.300 pesetas. 91.848 pesetas. Tres meses.
- 403-2. Acceso a Port-Vey. 2.419.500 pesetas. 48.390 pesetas. Un mes.
- 404-3. Capdepera-Carregador. 1.320.700 pesetas. 26.414 pesetas. Un mes.
- 601-4. Circuito estratégico. 1.174.200 pesetas. 23.494 pesetas. Dos meses.
- 610-2. Santanyi-Cala Figuera. 4.897.500 pesetas. 97.950 pesetas. Tres meses.
- 810-2. C.º San Juan-C.º Santa Eulalia. Pe-

setas 991.000. 19.820 pesetas. Dos meses.

812-1. San Rafael-Santa Inés. 978.800 pesetas. 19.576 pesetas. Un mes.

La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Sección de Vías y Obras de esta Diputación Provincial.

Las subastas se celebrarán el día siguiente hábil al de expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, empezando a las doce horas, en el salón de actos públicos de esta Diputación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., provisto de carné de Empresa con responsabilidad número ....., obrando en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de ..... pesetas (expresarla en letra y número).

Asimismo se obliga a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma.)

Extracto del pliego de condiciones: La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de 6 pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y preemitido, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de .....,».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para la presentación de proposiciones.

Las restantes condiciones reguladoras de la presente subasta aparecen publicadas en el correspondiente «Boletín Oficial» de la provincia.

Palma, 4 de julio de 1978.—El Presidente interino.—4.938-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de Urbanización en la zona nordeste de la ciudad.**

**Objeto:** Obras de urbanización en la zona nordeste de la ciudad.

**Tipo:** 18.935.643 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Información:** Unidad de Obras de Urbanización.

**Garantías:** Fianza provisional: pesetas 224.517. Definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán durante el plazo de diez días hábiles (día inicial siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado»), en la Unidad Administrativa de

Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, desde las nueve hasta las trece horas.

**Apertura de proposiciones:** Los sobres de «Referencias», a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Los sobres de «Oferta económica», el día y hora que se señala mediante anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño».

#### Modelo de proposición

Don ....., con D. N. I. número ....., expedido en ....., el día ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., (en su caso), en nombre propio;

(en su caso), en nombre de la Empresa .....

(en su caso), en representación de .....; toma parte en el concurso-subasta convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras de Urbanización en la zona nordeste de la ciudad.

Y se comprometo a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ....., a ..... de ..... de ..... 1978.  
(Firma del licitador.)

**Documentación:** Condición 32.2 del pliego de condiciones.

Logroño, 29 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.927-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán (Avila) referente a la subasta de maderas.**

Habiéndose omitido involuntariamente la consignación del plazo para admisión de plicas optando a la subasta de maderas de 913 pinos, 606 metros cúbicos, cuyo anuncio fue insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de 28 de junio de 1978, se hace constar que el referido plazo es de diez días, según consta en el pliego de condiciones aprobado, por lo que expira el mismo día 10 de julio próximo, a las trece horas.

Mombeltrán, 30 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.923-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Dique de abrigo para barcos, pesqueros en el término municipal de Candelaria».**

Por el presente se convoca concurso-subasta para la realización de las obras de «Dique de abrigo para barcos pesqueros en el término municipal de Candelaria».

**Tipo de licitación:** 45.239.111 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses.

**Garantía provisional:** 904.782 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del presupuesto de la obra.

**Oficina en donde se encuentran el proyecto y demás documentación:** En el Negociado de Fomento de este Cabildo.

**Plazo lugar y horas de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el mencionado Negociado de Fomento.

**Apertura de plicas:** La apertura de los

sobres números 1 y 2, tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación.

El sobre correspondiente a la «Proposición económica» (sobre número 3) de los concursantes admitidos a la segunda parte de la licitación se abrirá el día y hora que se indique en el pertinente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Documentos que deben presentar los licitadores y modelo de proposición:** Las propuestas constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1, en el que figurará la inscripción «Documentación general para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de dique de abrigo para barcos pesqueros en el término municipal de Candelaria», y en que se incluirá la siguiente documentación:

Certificado o copia autenticada de la clasificación definitiva exigida:

Grupo F: Marítimas.

Subgrupo 2: Escolleras.

Subgrupo 3: Con bloques de hormigón.

Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar la correspondiente escritura de poder bastantado por el Secretario de la Corporación.

Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Cabildo.

Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de los seguros sociales correspondientes al último periodo exigible o justificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna por tal concepto.

Sobre número 2, con la inscripción «Documentación para la admisión previa» (añadiendo también el nombre de las obras), en el que se incluirá:

Relación de los equipos y maquinarias que el contratista se compromete a aportar a la obra.

Plan esquemático de las obras, con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obras y del importe mensual acumulado de obras a realizar.

Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas, tanto de personal cualificado como de maquinaria, y demás medios materiales para realizar las obras.

Relación de obras similares ejecutadas con anterioridad y documentos que estime convenientes para justificar las mismas.

Sobre número 3, «Proposición económica», de acuerdo con el siguiente modelo:)

Don ....., natural de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ..... (en su propio nombre, o en su caso, en nombre y representación de .....,) se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de «Dique de abrigo para barcos pesqueros en el término municipal de Candelaria», con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 1978.—El Secretario, Ramón Funes Sánchez.—Visto bueno: El Presidente accidental, Javier Díaz Llanos.—4.930-A.